

PLAN DE TRABAJO DE EDUCACIÓN SOCIAL.

I.E.S. Salvador Rueda Curso 2018-19

I.- JUSTIFICACIÓN

a) Análisis de la realidad.

Características del centro

El I.E.S. Salvador Rueda se encuentra situado en la zona sur de Vélez Málaga y en la actualidad se encuentran matriculados en el alrededor de 420 alumnos en educación secundaria. A estos hay que añadirle el alumnado de PTVAL, Aula Específica y FPB Específico de Jardinería y arreglos florales.

Características del alumnado

El centro acoge a una población muy heterogénea y con muy distintas problemáticas.

Encontramos una amplia diversidad de necesidades educativas marcadas por unos muy diferentes entornos familiares y sociales. En general, observamos un déficit en el desarrollo sociocultural del entorno, basado en relaciones informales y huérfano de todo desarrollo intencional. No obstante, estas relaciones informales aportan una cohesión al entorno y la existencia de redes de apoyo informales y espontáneas. Esto se traduce en un alumnado que tiene respeto a las normas establecidas, pero que si se encuentra en el margen es muy difícil su integración.

En cuanto a las familias, encontramos un amplio número de padres y madres con dificultades para la educación de sus hijos. Es muy común una falta de habilidades para el control y la comunicación por parte de los padres, agravada por muchos casos de laxitud normativa y estilos parentales no democráticos. El sustento comunitario, una vez más, complementa este déficit por lo que no se manifiesta gravemente dentro de la dinámica escolar.

Absentismo y abandono escolar

Los índices de absentismo en el centro no son muy significativos, teniendo en cuenta el número de alumnos matriculados. El abordaje del absentismo cumple con la normativa, pero carece de un abordaje preventivo pedagógico que resuelva el problema antes de que se consolide el absentismo.

Participación

La participación en el centro está marcada por la falta de estimulación sociocultural del entorno. El centro propone una infinidad de actividades que, ante la falta de alternativas, son muy bien acogidas. Sin embargo, el alumnado y las familias no son parte de la iniciativa y asumen un rol meramente receptor. No obstante, esta actitud receptiva es un gran punto de partida para cualquier iniciativa.

Convivencia

En general, el clima de convivencia en el centro es bueno. Es decir, no existen muchas situaciones graves de violencia y los conflictos alumno-alumno tampoco son significativos. Pero sí existen problemas cotidianos que dificultan el desarrollo de la práctica educativa, este curso ha sido especialmente prolífico en “pequeños problemas”.

Después de un análisis de todos los grupos, podemos señalar como una de las causas de estos problemas una importante desmotivación hacia la cultura escolar y un déficit de habilidades y recursos para enfrentarse a la misma.

b) Dificultades

-Volumen de alumnos del centro educativo, que dificulta la atención a todas las necesidades y requiere una priorización.

-Complejidad del equipo de profesionales que intervienen en el centro, que ralentiza la comunicación y exige una adecuada coordinación.

-Heterogeneidad y complejidad de las necesidades.

- Concentración de alumnos con mayores necesidades en los mismos grupos.
- Precariedad de recursos en el entorno.
- Baja participación familiar en la educación de sus hijos.
- Desmotivación de los alumnos tanto hacia la vida escolar como hacia la participación.
- Ausencia de actuaciones de apoyo a la reincorporación del alumnado absentista de larga duración.

c) Oportunidades

- Proyectos vinculados con las funciones del educador social.
- Disponibilidad para la colaboración de SSC.
- Existencia de canales y protocolos eficaces para abordar la problemática del absentismo.

d) Diagnóstico y priorización de necesidades

En primer lugar, es necesario aprovechar las estructuras y las dinámicas existentes en el centro para potenciarlas y ponerlas al servicio de la mejora de la comunidad educativa.

Por otro lado, es necesaria una motivación de los alumnos hacia la dinámica escolar. Esta motivación puede facilitar la intervención en otros ámbitos.

Por último, se ha de incrementar la participación, elemento que, además de configurarse como una motivación en sí misma, puede facilitar la implicación en el centro de todos los ámbitos de la comunidad escolar.

II.- OBJETIVOS GENERALES

1. Promover la cultura de paz y la convivencia en el centro.
2. Compensar las desigualdades socioculturales de aquellos alumnos que lo requieran, apoyando su proceso educativo.
3. Promover la asistencia regular a clase, especialmente en edades obligatorias.

III.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y ACTUACIONES RELATIVAS

a) Área de detección

Objetivo 1: Identificar y priorizar las necesidades del centro.

Actuaciones:

- Revisión de documentos: PAC, Proyectos, bases de datos de alumnado,...
- Reuniones con el Equipo directivo y el Departamento de Orientación.
- Entrevistas con los tutores y responsables de proyectos y recursos (ATAL, Aula de apoyo a la integración, biblioteca,...).
- Sesiones de diagnóstico con grupos de alumnos

Objetivo 2: Detectar a aquellos alumnos susceptibles de intervención para la consecución de los objetivos generales.

Actuaciones:

- Entrevistas iniciales con los tutores.
- Coordinación con Jefatura de Estudios.
- Reuniones periódicas con el Departamento de Orientación.
- Reuniones con SSC para intercambiar información de los alumnos cuyas familias están sujetas a intervención sociocomunitaria.

b) Área de Absentismo

Objetivo 1: Acompañar al profesorado en la detección, el seguimiento y la posterior intervención con el alumnado en situación de absentismo.

Actuaciones:

-Coordinación con los tutores y Jefatura de estudios para resolver dudas con respecto al Plan Provincial de Absentismo

-Coordinación con Jefatura para favorecer la comunicación con Servicios Sociales Comunitarios.

c) Área de Menores en riesgo

Objetivo 1: Motivar a los alumnos en desventaja sociocultural para favorecer su integración en la dinámica escolar.

Actuaciones:

-Tutorías individualizadas y seguimientos del proceso de enseñanza aprendizaje.

-Coordinación con las familias para reforzar la actuación con los alumnos, en los casos que sea necesario.

d) Área de Convivencia

Objetivo 1: Promover la presencia de la cultura de paz en todos los ámbitos de la vida del centro que estén relacionados con la convivencia.

Actuaciones:

-Coordinación con Jefatura de Estudios en caso de comportamientos contrarios a la convivencia sobre las respuestas a los mismos.

-Asesoramiento al profesorado en caso de comportamientos contrarios a la convivencia que no trasciendan a Jefatura de Estudios.

Objetivo 2: Generar una red de ayuda entre iguales:

- Selección de alumnado proactivo que forme parte de la red.
- Entrevistas con las familias del alumnado para informarles del proyecto.
- Formación del alumnado seleccionado.
- Entrevistas con el alumnado ayudante para analizar e identificar problemas.
- Favorecer relaciones de ayuda del alumnado de mayor edad y el que acaba de incorporarse del centro.

Objetivo 3: Establecer espacios formales para la reflexión y la resolución de conflictos.

Actuaciones:

- Mediaciones alumno-alumno.
- Entrevistas con los alumnos que no accedan a la mediación o en los casos en los que no sea conveniente con el objetivo de hacer reflexionar acerca de los beneficios de una pacífica convivencia.

Objetivo 4: Dotar de herramientas al alumnado que así lo requiera para enfrentarse a los conflictos del modo más favorable a la convivencia.

Actuaciones:

- Taller de Prevención para el conflicto en horario de tutoría.

e) Área de Educación en Valores

Objetivo 1: Apoyar la sensibilización al alumnado en determinadas temáticas relacionadas con la educación en valores.

Actuaciones:

-Colaboración en los proyectos vinculados con la educación en valores: EEP, Coeducación,...

-Facilitar actividades que profundicen en estos valores en coordinación con entidades.

-Desarrollo de actividades que visualicen y favorezcan la diversidad en el centro, como motor de aprendizaje y desarrollo de la comunidad educativa.

III.- METODOLOGÍA

Para llevar a cabo estos objetivos nos regiremos por los siguientes principios:

-Globalidad: nuestra intervención debe tener en cuenta en todo momento todos los ámbitos vitales de los destinatarios.

-Participación: todas las decisiones relativas al proceso educativo de los alumnos deben consensuarse con la familia y, sobre todo, con los propios alumnos.

-Prevención: intentaremos basar nuestro trabajo en la prevención de las problemáticas que puedan surgir de acuerdo con la realidad del centro.

-Coordinación e información: nuestra práctica debe integrarse en la dinámica del centro, no puede ser paralela al trabajo del equipo de profesionales que interviene con los alumnos tanto dentro como fuera del centro.

-Flexibilidad: el plan de trabajo será un marco para orientar la práctica. Por lo que se completará con las actuaciones señaladas, así como con otras que se puedan llevar a cabo. Del mismo modo, se podrán incluir proyectos que concreten el trabajo en el caso de intervenciones más complejas.

Las técnicas que utilizaremos para desarrollar nuestra intervención serán las siguientes:

-Entrevistas

-Contratos y compromisos pedagógicos

-Dinámicas de grupo

- Talleres y proyectos
- Otras que se necesiten.

IV.- TEMPORALIZACIÓN

La permanencia en el centro será lunes de 8'30 a 14'30, siempre teniendo en cuenta la flexibilidad en el horario en función de las necesidades. Se adjuntan algunas aclaraciones con respecto al horario.

V.- COORDINACIÓN CON PROFESIONALES Y OTRAS INSTITUCIONES

- **Departamento de Orientación:** Reuniones periódicas para el intercambio de información
- Establecimiento de un protocolo para la derivación de casos.
- **Equipo directivo:** Reuniones periódicas para valoración de casos
- **Tutores y tutoras de cada grupo:** Reuniones periódicas para intercambiar información.
- Entrevistas al inicio de cada intervención.
- Entrevistas para la detección de mediadores.
- Reuniones para realizar el seguimiento de los alumnos objeto de intervención.
- **Servicios sociales comunitarios:** Reuniones periódicas para intercambio de información.
- Reuniones en caso de compromisos de familias de alumnos absentistas para preparar el plan de acogida.
- Coordinación con los técnicos de servicios sociales especializados: minorías, Zona de Transformación social y juventud.

V.- EVALUACIÓN

Metodológicamente, la evaluación se regirá por los principios de actuación de este plan de trabajo. En este sentido, proponemos una evaluación continua que permita ajustar nuestro proyecto a contingencias, demandas y realidades no detectadas en el momento de la planificación. Además de esta constante revisión de nuestros objetivos y metodología, señalaremos dos momentos de evaluación que son igual de importantes: la evaluación inicial, que nos permite configurar nuestra planificación, y la evaluación final, que nos revelará el impacto que ha tenido la intervención realizada.

Para la realización de la evaluación usaremos instrumentos como la recogida de datos (hojas de registro, consulta de base de datos,...), la entrevista, cuestionarios, etc,...

HORARIO EDUCADOR SOCIAL EOE VÉLEZ MÁLAGA

El horario del educador del EOE Vélez-Málaga se desarrollará en los IES Salvador Rueda, Miraya del Mar y María Zambrano. Según Instrucciones de la DG de participación y la normativa vigente, permanecerá en el centro 30 horas respetando esta distribución:

Jueves y Martes: De 8'30 a 14'30: IES María Zambrano.

Viernes y Lunes: De 8'30 a 14'30: IES Miraya del Mar.

Miércoles: De 8'30 a 14'30: IES Salvador Rueda

Para desarrollar los siguientes ámbitos:

- Convivencia y resolución de conflictos
- Prevención, control y seguimiento del absentismo y el abandono escolar
- Dinamización y participación familiar y comunitaria
- Acompañamiento y tutorización en situaciones de riesgo
- Educación en valores y competencia social
- Minorías y educación intercultural

Además, se dedicará el resto del horario (5 horas como máximo) a funciones complementarias a realizar fuera del horario marcado, dada la flexibilidad que requiere nuestro trabajo:

- Elaboración de materiales e informes.
- Trabajo personal.
- Reunión con colectivos y otros profesionales.
- Colaboración en actividades extraescolares o complementarias que excedan el horario lectivo.
- Otras que la comunidad educativa pudiera requerir dentro de las funciones del educador social.